

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APROBACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA MONITORES, ENTRENADORES Y ADULTOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DEPORTIVA, QUE AYUDE A IDENTIFICAR Y PREVENIR EL ABUSO Y LA VIOLENCIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0102]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de abril de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0102, relativa a aprobación de un programa de formación continua para monitores, entrenadores y adultos relacionados con la práctica deportiva, que ayude a identificar y prevenir el abuso y la violencia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 95, correspondiente al día 8 de abril de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0102]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Aprobar, desde la Dirección General de Deportes, un programa de formación continua para monitores, entrenadores y adultos relacionados con la práctica deportiva, que ayude a identificar y prevenir el abuso y la violencia, notificando a clubes, centros en los que se practique deporte escolar, asociaciones o federaciones deportivas, la disponibilidad de dicho servicio.

- Que en dicha formación se contemple, entre otras cuestiones:

- La protección, seguridad y bienestar de los menores víctimas de violencia en este ámbito, y las derivaciones de apoyo emocional y psicológico existentes.

- Los protocolos de investigación y sanción, en su caso, a los responsables.

- Las medidas de prevención para evitar que se repitan casos de abuso y violencia.

- La identificación de los tipos de abusos o violencia más frecuentes en los clubes deportivos o Federaciones:

- 1) Abuso Sexual: Cualquier contacto sexual o comportamiento de índole sexual con un menor.

- 2) Abuso Físico: Cualquier acto que cause dolor o lesión a un menor.

- 3) Abuso Emocional: Conductas que humillan, intimidan o denigran a un menor.

- 4) Negligencia: Falta de atención a las necesidades básicas del menor.

- 5) Violencia física: Agresiones físicas entre jugadores, entrenadores o público.

- 6) Violencia verbal: Insultos, amenazas o gritos.

- 7) Violencia psicológica: Intimidación, acoso o discriminación.

- 8) Falta de supervisión: Cuando los menores no están adecuadamente supervisados por adultos responsables y formados.



9) Cultura de silencio: Cuando las víctimas no se sienten seguras para denunciar el abuso o la violencia.

- Que los citados programas de formación atiendan con especial consideración a los jóvenes con discapacidad para que la integración deportiva y social en los clubes y federaciones sea real y efectiva, accediendo a la práctica del deporte inclusivo o adaptado como un derecho básico de los menores."